

77

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima, Noviembre trece (13) de dos mil veinte (2020).

PROCESO	C. 1-3 PERTENENCIA CON RECONVENCION VERBAL DECLARATIVO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2019-00135-00
DEMANDANTE	JOSE ANTONIO BUITRAGO
DEMANDADO	GUILLERMO QUINTERO PRIETO, JOSE DEL CARMEN ORTEGA y otros
ASUNTO	CITA A AUDIENCIA

Integrada debidamente la Litis tanto en el proceso principal como en la demanda de reconvención, el Despacho ordena lo siguiente.

- El silencio del demandado JOSE ANTONIO BUITRAGO dentro del trámite de reconvención será apreciado en su oportuno momento.
- Se cita a las partes y sus apoderados, para el día 6 de MAYO DE 2021. HORA 9:30 A.M. en que se llevará a cabo la audiencia que tratan los artículos 372 y 375 del C.G.P., dentro de la cual se interrogará a las partes por el Juzgado, se tomarán medidas de saneamiento, se fijará el litigio, se decretarán las pruebas oportunamente solicitadas por las partes y que fuere conducentes y necesarias y se fijará la fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>55</u>	De hoy <u>17 Nov /20.</u>
SECRETARIO HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	